



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0263/09/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/0882

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de septiembre de 2024

ADAN GILBERTO COTA CASTRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Septiembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Adán Gilberto Cota Castro con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/178 de fecha 02 de Septiembre de 2015, que cuenta con el código de identificación T-08-040-COC-003/15 ubicado en KM. 0+500 CARRETERA MADERA-EL LARGO, EJIDO MADERA, C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 155.119 Metros cúbicos	4	3084	3087	28175632	28175635	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
C. Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Chih.,-Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.; www.gob.mx/seniarnal



REGISTRO DE EXISTENCIA Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENE

IRMADO POR EL TIRULAR O EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	3164.272	UNIDAD MEDIDA	M3 ROLLO	FECHA (d/m/a)	16/08/2024	EXIST. FINAL	262.914	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	06/09/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO. (RELACION DE REMISIONES, EN SI

FECHA			TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRESA	VOLUMEN O CANTIDAD
01/08/2024	EJIDO MADERA	T08040EMA002	MAD/ EN ROLLO	6903/6926	51.722
02/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/EN ROLLO	60241/60302	11.176
16/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/EN ROLLO	60367/60599	8.545
30/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/EN ROLLO	60518/60599	11.321
30/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/EN ROLLO	60524/60599	12.489
31/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/EN ROLLO	60526/60599	10.517
31/08/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60532/60599	11.175
02/09/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60533/60599	12.489
02/09/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60535/60599	10.832
03/09/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60541/60599	28.923
03/09/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60543/60599	11.832
03/09/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60549/60599	12.489
04/09/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60552/60599	31.326
05/09/2024	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	60566/60599	14.071

/REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO ____59____%

OBSERVACIONES: NO SE PRESENTARON SALIDAS YA QUE AÚN SE CUENTA CON SALDO EN EL TRAMITE.

ADAN GILBERTO
COTA CASTRO

CD.
MADERA, CHIH.
06/09/2024

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

LUGAR Y FECHA

